

Esta Presidencia, por Decreto n.º 1682, de 10 de junio de 2025, ha dispuesto, al amparo y en las condiciones establecidas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público, designar la Comisión de Valoración que ha de regir la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico de méritos, de los puestos de trabajo de Jefe/a de la Sección Administrativa Obras Públicas (clave 749), Jefe/a de la Sección Bienes e Inventario (clave 817), Jefe/a de la Sección Selección de Personal y Asuntos Generales (clave 839) y Jefe/a de la Sección Compras y Asuntos Generales (clave 864), vacantes en el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, y, exclusivamente a efectos de resultas, los puestos de trabajo incluidos en el anexo I de la convocatoria, adjudicados definitivamente y que pudieran quedar vacantes como consecuencia de la resolución de esta convocatoria, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 299, de 30 de diciembre de 2024, en los siguientes términos:

Presidente/a : D. Jesús Rubio Beltrán, Técnico de Administración General
Gabinete de Presidencia, titular, D.ª Esperanza García Esteban, Directora
Área de Gestión de Ciudadanía, suplente.

Vocales: D.^a María Pilar Gracia Fantoba, Jefa Servicio Cooperación, titular, D. José María Lasierra Asún, Jefe Sección Recursos Agrarios, suplente; D.^a María Carmen Gracia Fantoba, Jefe Servicio Cultura, Juventud y Deporte, titular, D.^a María de las Mercedes Pérez Gorriz, Jefa Sección de Compras y Asuntos Generales, suplente; D.^a Natalia Briz Tobajas, Jefa Sección Fiscalización, titular, D. José Guillermo Moros, Técnico Superior de Urbanismo y Obras, suplente.

Secretario/a: D. Lorenzo Boloix Ballestar, Director Área Gestión de Presidencia, titular, D.^a Cristina García Romero, Jefa Servicio de Personal, suplente.

Que la presente resolución se haga pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Lo que se comunica para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

